



ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE INTERMEDICA CIA. LTDA. CELEBRADA EL 25 DE JUNIO DEL 2020

En la ciudad de Quito, el día jueves, 25 de junio del 2020, a las 17h15, en forma virtual desde las oficinas de la compañía INTERMEDICA CIA. LTDA., encontrándose presentes la mayoría de los socios de la Compañía, se constituyen en Junta General Ordinaria de Socios. El Presidente de la Compañía, señor Ing. José Luis Bermeo, quien preside esta reunión, y dispone que el Gerente General, Ing. Daniel Endara Y. sea el Secretario y proceda a constatar si efectivamente se encuentra presentes la totalidad de los socios, es decir, la representación del total del capital social. Se elabora el rol correspondiente y se comprueba que se encuentran en forma virtual los socios, señores:

NOMBRE	PARTICIPACIONES	VALOR APORTE	%	VOTOS
Silvia Lofruscio R.	79.620	1.0	33.34	79.620
Herederos de la Sra. Inés Endara de Bermeo Representados por el Sr. Santiago Bermeo	79.620	1.0	33.33	79.620
José R. Endara Y.	79.620	1.0	33.33	79.620
Totales	238.860	1.0	100	238.860

Así pues, encontrándose reunidos en la plataforma zoom, todos los socios que representan el total del capital social, se instala la Junta General. La preside el Sr. Ing. José Luis Bermeo P., y actúa como secretario, el Gerente General, Ing. Daniel Endara Y. La Presidencia dispone que se de lectura al Orden del Día, que consta en la convocatoria enviada a los socios, con fecha 15 de junio del 2020. El Secretario procede a leer el Orden del Día, el cual consiste de los siguientes puntos:

1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2019.
2. Conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, por el ejercicio económico del año 2019.
3. Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2019.
4. Fijación de la remuneración para el Gerente General.
5. Autorización para la contratación de Auditores Externos.
6. Puntos varios.

PUNTO UNO.-

El Presidente solicita al Secretario a dar lectura del primer punto del día, el informe del Gerente General del año 2019, da lectura del mismo e indica que ha sido un año importante para la Compañía, ya que se ha podido desarrollar en el principal negocio de la empresa que el campo de rehabilitación física. Han sido reconocidos por las empresas DJO Global y Fabrication Enterprises, como los mejores distribuidores de las marcas a nivel país, ya que se sobrepasó los presupuestos del 2018. La situación del Gobierno mejora en comparación del 2018, por el apoyo de Instituciones Financieras Internacionales, por préstamos recibidos, sin embargo no soluciona el problema de fondo para que destinen los recursos a la expansión económica y productiva, sino sólo para afrontar los gastos corrientes, no hay crecimiento más bien termina en un porcentaje negativo en el 2019, un poco menor al 2018; sin embargo de lo anterior Intermedica pudo mantenerse y más bien creció.

El Estado en 2019 sigue con los mismos problemas con la falta de pago y trabas a las importaciones, con mayores regulaciones que cumplir lo que lleva a la contratación de un operador logístico, para cumplir con las normas establecidas por el Ministerio de Salud y el ARCSA. Aunque constituye un mayor gasto ayuda a las operaciones y ventas es imposible para la empresa tener una bodega certificada por el ARCSA, para poder comercializar los dispositivos médicos; así se puede vender los equipos médicos a los Hospitales del Estado esta solución ágil y permitida.

Como el negocio de Intermedica está dividido en un 60% al Estado y el 40% al sector privado, no se ha podido revertir este porcentaje y sigue la estructura del negocio dividido en dos períodos marcados, siendo los últimos 4 meses del año los más productivos en ventas.

Sigue con la misma política de participación en congresos, cursos y talleres patrocinados por la empresa que han tenido mucho éxito poniéndola como líder en el negocio de la rehabilitación física.

Sigue muy activo en redes sociales, sobre todo en las páginas de Instagram y Facebook, gracias al trabajo de la Srta. Liliana Endara, ya que hay poner mayor esfuerzo ya esta tecnología sigue progresando en el país.

Se ha cumplido con lo establecido por el Ministerio del Trabajo en lo se refiere a Salud Ocupacional, Prevención y Riesgos del Trabajo, con cursos y charlas de prevención, y todo el personal se realizó los exámenes médicos como establece la Ley de Salud Ocupacional.

Se sigue con el trámite de los registros sanitarios, aunque faltan mucho por hacer en las nuevas líneas de Chattanooga y otros proveedores y fabricantes.

En el año 2018 el total de ventas llegaron a un valor de \$1,953,758.46 que en comparación con el monto de \$2,182,886.78 del año 2019, da un crecimiento de las ventas de US\$229,128.32 que representa un 11.7% comparado con el año anterior.

Lo que ha sucedido en años anteriores las ventas se incrementan el último trimestre, dando resultados positivos, pues el sector público, tanto Hospitales, Centros de Salud, Los



Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), Hospitales del IESS y otras instituciones tienen que cumplir y utilizar los presupuestos asignados en el año y lo hacen al final del año lo que es beneficioso para el año 2019.

Con el análisis de las cifras del Balance el activo de la empresa para el año 2018 es de US\$1,737.678.85, que si se compara con el valor del año 2019 fue un valor de US\$1.969,706.07, que da una diferencia de US\$232,027.22 correspondiente al 13.4%; se debe a que se incrementó el stock de inventarios por las últimas importaciones que llegaron en diciembre.

Se ha hecho una depuración de los inventarios y se dió de baja el valor de US\$21,107.53.

El análisis del inventario a diciembre del año 2019, tuvo un valor de US\$1.107,510.03, que comparados con el 2018 de US\$1,097,301.49, existe una diferencia de US\$10,208.54. Analiza los pasivos de la empresa y que el año 2018 tiene un valor de US\$684,815.97 que comparado con el año 2019 es US\$900,203.47, tiene un incremento de US\$215,387.50. Siendo esta diferencia mayor que el año anterior, se debe a que es mayor el valor de las importaciones con proveedores que tenemos crédito y los valores registrados en el 2019.

La deuda más alta es con DJO-Chattanooga, por US\$121,806.06, tiene un crédito de 60 días, el resto de proveedores con compras de contado previo despacho.

Saldo de préstamos en los tres bancos es de US\$98,755.19.

El pasivo también se incrementa con el monto correspondiente a las comisiones del Gerente, de acuerdo al Acta del año pasado, por valor de \$43,657.07.

El Balance de Resultados del 2019 da el monto total de ventas US\$2.182,886.78 da una utilidad antes de la participación de trabajadores de \$166,486.57. Participación de empleados fue de \$24,972.99, utilidad antes del impuesto a la renta de \$141,513.58.

El impuesto a la renta por el año 2019 fue de \$58,190.42, utilidad a disposición de los socios de \$83,323.16, que comparado con el 2018 que fue de US\$10.079.67 tiene un incremento importante de \$73,243.49.

Indica también que en este año no se deja ningún valor para la reserva legal, como en años anteriores, porque ya se tiene un equivalente mayor a lo que establece la ley que es de 20%.

El año 2019 ha sido superior al 2018, muy positivo a pesar de los inconvenientes de los dos últimos años.

El Gerente informa que a pesar de presentar el informe el 25 de junio, bajo el tercer decreto de excepción del Gobierno, explica la situación de la empresa, que con fecha 16 de marzo, cuando fue el primer decreto para controlar la pandemia, esto ha impactado en forma directa por la paralización de las actividades, existen al momento deudas con la empresa y montos que no se han podido facturar, y a pesar de que los Hospitales están funcionando no se puede tramitar el pago con el Ministerio de Finanzas, se están tomando medidas para seguir abiertos, la única solución para salir de la crisis es el pago de lo adeudado, por parte del Gobierno, este año es atípico por las circunstancias presentes y las ventas están

reducidas en un 80%, que si sigue así se tomarán medidas drásticas, aunque el Gobierno a puesto a disposición de pequeñas y medianas empresas un crédito a 36 meses que se aplicará para seguir en el negocio o que los socios aporten con capital fresco a la compañía.

Termina que está haciendo los esfuerzos necesarios para la recuperación de cartera y que será muy difícil establecer lo que sucederá en los próximos meses para poder seguir funcionando.

Se pone en consideración de los accionistas el Informe de Gerencia, el mismo que es aprobado por todos los socios, quienes agradecen la labor realizada por el período 2019.

PUNTO DOS.-

El Presidente solicita al Secretario que, se de lectura al segundo punto del orden del día; El Secretario procede a dar lectura del segundo punto: Conocimiento y Aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía por el ejercicio económico del 2019. Para el efecto, el Ing. Daniel Endara informa que se ha enviado por correo electrónico a cada uno de los socios una copia del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias para su debida revisión.

Se procede a analizar en detalle las cuentas del Balance y del Estado de Resultados, recibiendo la respectiva explicación por parte del Gerente General, el Sr. José Endara solicita que se informe sobre las Cuentas por Cobrar, y el Ing. Endara indica que les envía a cada uno, en esos momentos, la explicación detallada de cada deudor, pide el Sr. Santiago Bermeo el análisis de cuentas de algunos Hospitales Públicos, y luego el Sr. José Endara pide a la Gerencia el análisis y explicación de otras cuentas a la contadora de la empresa.

El Sr. Santiago Bermeo, pide que se informe sobre los valores adeudados por préstamos bancarios, la Gerencia informa que por motivo de la pandemia, y el decreto de excepción el Gobierno autorizó a los bancos para que los préstamos sean cancelados con dos meses de gracia, lo que significa que éstos serán cancelados con posterioridad a los vencimientos, y pide el Sr. Santiago Bermeo, que cuando se cancele el préstamo de Produbanco, se levante también la hipoteca de la casa del Ing. José Luis Bermeo y los herederos de la Sra. Inés Endara de Bermeo.

El Sr. Santiago Bermeo, indica que en el informe de la Auditoría externa, se explique las salvedades 3, 4 y 5; los mismos que se solventarán este año de acuerdo a la solicitud de los auditores.

Respecto a lo mencionado el Gerente General, informa que la Compañía si cumple con la implementación de las NIIF's, la misma que se la realiza desde hace algunos años. La Gerencia acogerá las salvedades que consta en el informe de los auditores externos, las mismas que serán resueltas en los próximos meses, en el período económico 2020.

El Sr. Santiago Bermeo solicita que se realice el levantamiento de los inventarios dentro de un plazo prudencial de 60 días, y enviar el detalle correspondiente a los socios.



El Sr. José Endara, solicita que si existe algún proyecto de ventas, tanto de forma virtual como de manera presencial para el año 2020.

Sin más preguntas, se toma la votación y los socios resolvieron aprobar en forma unánime el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, incorporando como suyas las salvedades y observaciones del informe de los auditores externos, para lo cual la Gerencia lo hará en los próximos meses, antes del fin de año.

PUNTO TRES.-

El Sr. Presidente pide al Secretario leer el tercer punto. El Secretario lee: tercer punto del Orden del Día: Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2018. Se establece que la utilidad neta para los socios después del valor del 15% y del pago de impuestos, queda un valor disponible de \$83,323.16.

La Sra. Silvia Lofruscio propone que esta utilidad, por motivos que son conocidos, que se reserve, a la cuenta de utilidades no repartidas, el Sr. Santiago Bermeo indica que cuando exista la liquidez correspondiente, la Gerencia informe a los socios la propuesta de reparto de la misma. El Presidente pregunta si están de acuerdo los socios, los mismos responden positivamente y queda aprobado el tercer punto.

PUNTO CUATRO.-

Luego se pasa a discutir el cuarto punto del Orden del Día: Fijación de la Remuneración para el Gerente General. El Ing. Endara, informa que lamentablemente ha tenido que tomar decisiones muy duras con los empleados y que por tratarse de la temporada de excepción decretada por el gobierno, se ha reducido los sueldos, por lo que propone que para el año 2020, su sueldo mensual sea de US\$3.500.00; a partir del mes de julio, que las comisiones en ventas, si se consigue mejorarlas en el futuro, quedarían con la tabla aprobada por los socios el año anterior. El Presidente pregunta a los socios si existe algún comentario, por lo que queda aprobado este punto.

PUNTO CINCO.-

El Presidente indica a la Gerencia la lectura del quinto punto: Autorización para la contratación de Auditores Externos para la empresa, el Ing. Endara menciona que, como el año anterior se ha designado para la realización de la auditoría externa, a la empresa Global Auditors Cía. Ltda., la misma que tiene la aprobación de la Superintendencia de Compañías, para realizar la auditoría correspondiente al siguiente año laboral, los socios aprueban por mayoría esta autorización.

PUNTO SEIS.-

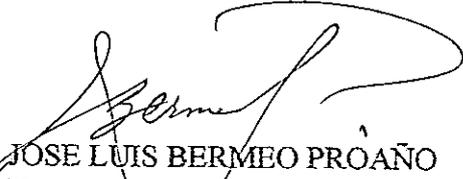
Se da lectura al último punto del orden del día, puntos varios; El Sr. Santiago Bermeo, solicita a la Gerencia, que por tratarse de la situación que existe en todo el país, y que para

ayudar al proceso de mejora y progreso de la empresa, podría acogerse al préstamo bancario que ofrece el Gobierno, y que estarían dispuestos apoyar a la Gerencia en lo que necesite para lograrlo. Los socios están de acuerdo con lo que sugiere y resuelven que una vez se tenga el plan y monto de financiamiento deben ser aprobados en una Junta Extraordinaria de los socios.

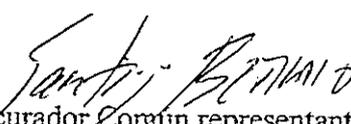
El Sr. José Endara sugiere también que para generar nuevas fuentes de ingresos a la empresa, se busque oportunidades de representación de nuevas líneas relacionadas con el objeto de la empresa, y de nuevas tecnologías para combatir el Covid 19. El Gerente General acepta la sugerencia y tendrá toda la disposición positiva del caso para la implementación de éstas. Al no existir otros asuntos a tratarse por parte de los socios, éste queda aprobado.

Habiendo concluido con los puntos del Orden del Día, el Presidente, dispone un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta, se la lee y se la aprueba sin modificaciones con el voto conforme de todos los socios.

El Presidente clausura la reunión a las 20h30. Para la validez del acta, la suscriben todos los asistentes, junto con el Secretario que certifica.

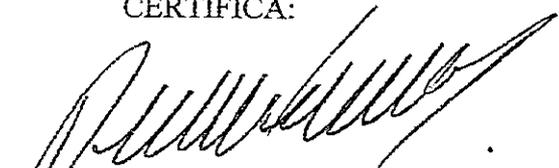

Ing. JOSE LUIS BERMEO PROAÑO
Presidente


Sra. SILVIA LOFRUSCIO DE ENDARA
Socia


Procurador Común representante de los
Herederos de la Sra. INES ENDARA DE
BERMEO, representados por
SANTIAGO BERMEO ENDARA


Ing. JOSE R. ENDARA Y.
Socio

CERTIFICA:


Ing. DANIEL ENDARA YEPEZ
Secretario de la Junta General